



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00629766-UNC-ME#FL

EXP-2023-00629766-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Olga Mabel del Carmen AGUILAR SOLA, DNI 16.411.591, por el dictado de dos cursos de idioma francés modalidad anual, en reemplazo de la profesora Peralta Silvia Alejandra y un curso de idioma francés, modalidad anual, en reemplazo de la profesora Verónica Gebauer,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00629766-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Olga Mabel del Carmen AGUILAR SOLA, DNI 16.411.591, por el dictado de dos cursos de idioma francés modalidad anual y un curso de idioma francés, modalidad anual, en reemplazo de la profesora Verónica Gebauer, durante el

periodo comprendido entre el 27 de julio al 03 de agosto de 2023, y erogar la suma total de \$ 25.290,00 (Pesos veinticinco mil doscientos noventa con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.